

ANEXO III

BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

(a rellenar por la persona solicitante)

CÓDIGO DE LA BECA:		
CONCEPTO	PUNTUACIÓN	A RELLENAR POR LA ADMÓN.
Expediente académico		
Proyecto		
Discapacidad		
Empadronamiento		
TOTAL		

CÓDIGO DE LA BECA:		
CONCEPTO	PUNTUACIÓN	A RELLENAR POR LA ADMÓN.
Expediente académico		
Proyecto		
Discapacidad		
Empadronamiento		
TOTAL		

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico:** La nota media del expediente se valorará siguiendo los parámetros:
Cuando la nota media aparezca en base 10:
 Entre 5 y 6,9: 1 punto
 Entre 7 y 8,9: 2 puntos
 Entre 9 y 9,9: 3 puntos
 10 : 4 puntos
Cuando la nota media aparezca en base 4:
 1: 1 punto
 2: 2 puntos
 3: 3 puntos
 4:4 puntos
Como calificación:
 Aprobado..... 1 punto
 Notable..... 2 puntos
 Sobresaliente..... 3 puntos
 Matrícula de Honor..... 4 puntos
- Certificado de discapacidad:** 1 punto.
- Empadronamiento:**
 Empadronamiento de aspirante y ascendientes: 1 punto.
 Empadronamiento sólo de ascendientes: 0.50 puntos.
 Empadronamiento sólo de aspirante: 0.50 puntos.
 Ser beneficiario/a por primera vez: 4 puntos